

Mensaje del Consejo de administración del Fondo

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

Le remitimos esta notificación en su condición de accionista de los subfondos enumerados más abajo de JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV (el «Fondo»), un fondo paraguas con responsabilidad segregada entre sus subfondos. Se trata de un documento importante que requiere su atención inmediata.

La presente notificación no ha sido revisada por el Banco Central de Irlanda (en lo sucesivo, el «Banco central») y es posible que deban efectuarse cambios para cumplir los requisitos de dicho banco. Los Consejeros del Fondo y de la Sociedad gestora opinan que ni el contenido ni las propuestas detalladas en esta notificación suponen un conflicto con el Reglamento sobre OICVM del Banco Central. Los Consejeros han adoptado todas las medidas razonables para cerciorarse de que, en la fecha de la presente Circular, la información contenida en esta Circular se ajusta a la realidad y no omite nada que pudiera afectar la relevancia de dicha información. Los Consejeros asumen la responsabilidad de la información contenida en la presente Circular.

En el caso de que tenga cualquier duda sobre cómo actuar, le recomendamos que consulte de inmediato con su agente de cambio y bolsa, abogado, contable u otro asesor profesional. Si ha vendido o transmitido de otro modo su participación en el Fondo, envíe esta notificación al agente de cambio y bolsa u otro agente a través del cual haya efectuado la venta o transmisión para que se la haga llegar al comprador o al beneficiario de la transmisión. La información ofrecida en esta notificación no es completa ni constituye asesoramiento jurídico o fiscal. Todo reembolso de acciones podría incidir en su posición fiscal. Le recomendamos que consulte con sus propios asesores profesionales las consecuencias derivadas del cambio de política de inversión, así como su decisión de suscribir, comprar, mantener, canjear o enajenar acciones con arreglo a las leyes de la jurisdicción en la que podría estar sujeto a imposición.

A no ser que se indique lo contrario, los términos con mayúscula inicial que figuren en la presente carta y que no se hayan definido en ella tendrán el mismo significado que se les atribuye en el folleto informativo del Fondo de fecha 19 de julio de 2024 (el «Folleto»).

Estimado/a Accionista:

Le notificamos por la presente que se ha propuesto modificar los nombres de los Subfondos que figuran a continuación, con efecto a partir del 14 de agosto de 2024 o en una fecha cercana o posterior en cuanto el banco central apruebe los cambios de nombre:

Actual nombre del Subfondo	Nuevo nombre del Subfondo
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Active Global Aggregate Bond UCITS ETF	JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Global Aggregate Bond Active UCITS ETF
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Active US Equity UCITS ETF	JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – US Equity Active UCITS ETF
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Active US Growth UCITS ETF	JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – US Growth Equity Active UCITS ETF
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Active US Value UCITS ETF	JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – US Value Equity Active UCITS ETF
JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Global Equity Premium Income UCITS ETF	JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV – Global Equity Premium Income Active UCITS ETF

Tenga en cuenta que esta actualización no refleja cambio alguno ni en la manera en que se gestionan los Subfondos ni en sus respectivos perfiles de riesgo.

Los detalles y el calendario del cambio aparecen en la página siguiente. Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información. Si tiene otras preguntas, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.

Lorcan Murphy

En nombre y representación del Consejo

Modificaciones en los Subfondos, con efecto a partir del 14 de agosto de 2024

Motivo de las modificaciones

Simplificar la denominación de los UCITS ETF (ETF conforme a la Directiva sobre OICVM) «Activos», anteponiendo el nombre del Subfondo para enfatizarlo, y reubicando o añadiendo la palabra «Active» junto a «UCITS ETF» para indicar claramente que se trata de un OICVM gestionado activamente. Además, la clase de activos pertinente (renta variable o «equity») se añadirá a los nombres de determinados Subfondos para mantener la coherencia con la denominación actual.

El Fondo

Nombre

JPMorgan ETFs (Ireland) ICAV

Forma jurídica

ICAV

Tipo de fondo

OICVM

Domicilio social

200 Capital Dock, 79 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda

Teléfono

+353 (0) 1 6123000

N.º de inscripción (Banco Central):

C171821

Consejeros

Lorcan Murphy, Daniel J. Watkins, Bronwyn Wright, Samantha McConnell

Sociedad gestora

JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

Las modificaciones se llevarán a cabo en la redacción de los suplementos, los documentos de datos fundamentales y los documentos de datos fundamentales para el inversor pertinentes (conjuntamente, los «KIID»), cuyas versiones revisadas estarán disponibles en la página web www.jpmorganassetmanagement.ie. Como ocurre con todas las inversiones en Fondos, resulta importante entender y mantenerse al corriente de KIID pertinentes. Tenga en cuenta que todas las condiciones y restricciones relativas a los reembolsos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web www.jpmorganassetmanagement.com.

LV-JPM55315 | ES | 07/24